

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	36298
Nombre	Intervención en trastornos del lenguaje oral
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Facultad de Magisterio	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	26 - Especialista en Audición y Lenguaje	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
TORDERA ILLESCAS, JUAN CARLOS	80 - Didáctica de la Lengua y la Literatura

RESUMEN

El programa de la asignatura se dirige al conocimiento que ha de tener un maestro de Educación Primaria especialista en Audición y Lenguaje sobre los problemas del lenguaje oral que se pueden presentar en el alumnado del nivel educativo mencionado.

Esta asignatura aborda, especialmente, los trastornos en la adquisición del lenguaje en los componentes morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático y, aunque los trastornos fonético-fonológicos se han visto previamente en *Intervención en trastornos de la voz y el habla*, se tratarán aquellos aspectos que están relacionados con otros trastornos (*Trastorno Específico del Lenguaje, Afasia infantil*, etc.). Así pues, esta asignatura pretende completar los tipos de trastornos que se pueden producir en el componente oral.

De manera conjunta o específica para los diferentes problemas, se estudian las dificultades de relación con otras personas y para los aprendizajes que a menudo van asociados, las estrategias y los recursos más convenientes para atender los distintos trastornos, las dimensiones necesarias para la detección, la evaluación y la elaboración de adaptaciones curriculares e, igualmente, para la necesaria coordinación con los otros profesionales implicados y con las familias.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Una competencia lingüística y comunicativa suficiente, oral y escrita, correspondiente al nivel C1 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas, en las lenguas oficiales.

El alumno debe haber aprobado Lingüística para maestros.

Capacidad de elaborar discursos orales y escritos en la lengua en la que se imparte la asignatura de forma coherente y adecuada al ámbito académico.

Habilidades básicas en informática y en la recuperación y análisis de información desde diferentes fuentes bibliog

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales.; multiculturales e interculturales; discriminación. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.



- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
- Conocer la diversidad terminológica y las características esenciales de las diferentes alteraciones que acontecen en el desarrollo en relación con la comunicación, lenguaje, habla y voz.
- Conocer los fundamentos biológicos y psicológicos necesarios para la comprensión de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
- Saber estrategias para la detección temprana de alteraciones en comunicación, lenguaje, voz y habla.
- Dominar los fundamentos básicos de la valoración en trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
- Conocer y valorar de forma crítica los fundamentos de diferentes técnicas de intervención en trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
- Comunicar de manera oral y escrita observaciones y conclusiones respecto a prácticas de evaluación e intervención a otros/as profesionales y a la familia.
- Contribuir a la mejora de las competencias comunicativas mediante el lenguaje oral y/o el uso de sistemas aumentativos de comunicación.
- Conocer y utilizar adecuadamente los recursos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el tratamiento de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
- Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos en la comunicación, lenguaje, habla y voz.
- Dominar las estrategias organizativas del contexto escolar para la atención educativa de las necesidades educativas especiales relacionadas con los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
- Utilizar adecuadamente recursos públicos y privados para atender necesidades educativas especiales derivadas de trastornos en la comunicación, lenguaje, habla y voz.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Al acabar esta asignatura el estudiante tiene que ser capaz de:

- Conocer las principales características de los distintos trastornos de la voz y el habla.
- Seleccionar los contenidos de aprendizaje adecuados a las diferentes necesidades específicas de los alumnos con trastornos de la voz y el habla.
- Disponer de recursos, estrategias y materiales adecuados para trabajar los distintos trastornos de la voz y el habla.
- Hacer propuestas didácticas adaptadas a los diferentes tipos de trastornos de la voz y el habla.
- Analizar críticamente los materiales didácticos para los diferentes tipos de trastornos de la voz y el habla de la Educación Primaria.
- Llevar a cabo adaptaciones curriculares individualizadas en colaboración con otros profesionales.
- Llevar a cabo una evaluación formativa y continua atendiendo a las especificidades propias de los alumnos con trastornos de la voz y el habla e, igualmente, de los procesos de enseñanza-aprendizaje implicados.
- Coordinarse con distintos profesionales y las familias para realizar un trabajo conjunto con los alumnos con dificultades.
- Planificar y realizar investigaciones sencillas, centrándose en el desarrollo de los alumnos y de los procesos de enseñanza-aprendizaje implicados.
- Utilizar el español y el catalán, en sus manifestaciones orales y escritas, atendiendo a la corrección normativa, a la coherencia y a la adecuación a los registros formales del lenguaje.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción

- 1.1. Conceptos básicos de Lingüística aplicados al comentario textual del lenguaje infantil
- 1.2. Desarrollo del lenguaje oral

2. Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y Retraso del lenguaje

- 2.1. Concepto, etiología y tipología del TEL. TEL y Retraso del lenguaje
- 2.2. Evaluación del TEL y Retraso del lenguaje
- 2.3. Intervención

3. Lenguaje y déficits cognitivos y/o motores

- 3.1. Déficits motores y/o cognitivos (Síndrome de Down, Parálisis cerebral infantil, Prader-Willi...)
- 3.2. Evaluación del lenguaje en los trastornos motores y/o cognitivos
- 3.3. Intervención



4. Otros trastornos del lenguaje

- 4.1. Afasia infantil: concepto, etiología, tipología, evaluación e intervención
- 4.2. Mutismo selectivo: concepto, etiología, evaluación e intervención

5. El maestro de Audición y lenguaje y la escuela

- 5.1. Implicaciones en el aprendizaje del lenguaje escrito
- 5.2. Adaptaciones curriculares en niños con trastornos en el desarrollo del lenguaje
- 5.3. Coordinación con los profesionales implicados y con las familias.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Para conseguir los objetivos que se plantea esta asignatura, se empleará una metodología activa que hace imprescindible la implicación del alumnado. Se fomentará un acercamiento crítico a los varios postulados teóricos que se aportarán sin excluir las exposiciones magistrales que la materia puede exigir.

La práctica académica en esta asignatura se estructura en varios niveles:

Actividades presenciales (40% del volumen total de trabajo)

1. Clases teórico-prácticas. (30%)

Clases presenciales teórico-prácticas en las cuales se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y harán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

Las orientaciones y materiales necesarios para el desarrollo de estas actividades se facilitarán a los estudiantes bien en las sesiones presenciales, bien a través del servicio de reprografía o desde el aula virtual.

**2. Trabajos en grupo (5%)**

La realización de trabajos tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva y se podrá hacer en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

3. Tutorías (5%)

Las tutorías individuales y colectivas servirán para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, e igualmente para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

Las tutorías también se utilizarán para hacer un seguimiento de la expresión oral, imprescindible para aprobar la asignatura.

Actividades no presenciales (60% del volumen total de trabajo)**4. Estudio y trabajo autónomo (60%)**

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad individual del estudiante en la formulación de preguntas relevantes y en la búsqueda, el análisis, la elaboración y la posterior comunicación de información. En este sentido, se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

EVALUACIÓN

Al finalizar el curso, el alumno tendrá que ser capaz de:

- Reflexionar sobre los trastornos de la voz y el habla considerados como objeto de estudio.
- Demostrar el nivel conseguido en la adquisición de conocimientos, habilidades, estrategias, técnicas, etc. específicas de la materia y propias de un futuro maestro.
- Demostrar una competencia lingüística y comunicativa, tanto oral como escrita; en este aspecto la evaluación será continua.
- Expresarse de forma adecuada oralmente y por escrito, en situaciones formales.

Para la evaluación final del curso, se tendrá en cuenta:



- El nivel conseguido en la adquisición de conocimientos y habilidades específicas de la materia.
- El dominio de métodos, técnicas y otras capacidades y destrezas propias de un estudiante de Magisterio.
- La actitud hacia la asignatura y el respecto a los compañeros y el profesor, la participación en las clases, el interés y la constancia para conseguir una progresión positiva, y la capacidad para trabajar en grupo.
- La competencia lingüística y comunicativa del estudiante, tanto oral como escrita, en relación con el nivel C1 del Marco Europeo de Referencia, especialmente de la lengua en la que se imparte la asignatura.

La consecución de estos criterios se observará mediante pruebas como las siguientes:

- Realización de una prueba escrita y/u oral final. Será imprescindible tener esta parte aprobada para sumar las otras dos.
- Realización de trabajos (lecturas, trabajos de búsqueda e investigación...).
- Asistencia, participación y, optativamente, realización de actividades de aula.

En las pruebas y trabajos escritos, se tendrá en cuenta la presentación y una caligrafía adecuada para un futuro maestro, e igualmente la corrección ortográfica, léxica y gramatical, y los aspectos referidos a adecuación, coherencia y cohesión del texto. En las pruebas y trabajos orales, se tendrá en cuenta la correcta expresión en la variante oral formal de la lengua empleada. En este sentido, se aplicarán los criterios que establezcan las unidades docentes de Catalán y Español. La lengua en la que se imparte la asignatura será la que los estudiantes tienen que usar en clase y en todos los ejercicios de evaluación.

REFERENCIAS

Básicas

- Acosta, V.M.; Moreno, A.M. (1999): Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del Retraso al Trastorno Específico del Lenguaje. Masson, Barcelona.
- Aguado, G. (1999): Trastorno específico del lenguaje. Retraso del lenguaje y disfasia. Málaga: Aljibe.
- Andreu Barrachina, Llorenç (coord) (2012): Desenvolupament i avaluació del llenguatge oral. Barcelona: Editorial UOC.
- Mendoza Lara, Elvira (coor) (2000): Trastorno específico del lenguaje. Madrid: Pirámide.
- Narbona, Juan y Claude Chevré-Muller (20012): El lenguaje del niño. Barcelona: Masson.
- Serra, Miquel, Elisabeth Serrat, Rosa Solè, Aurora Bel y Melina Aparisi (2000): La adquisición del lenguaje. Barcelona: Ariel.

**Complementarias**

- Acosta, V.M.; Moreno, A.M. (1999): Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del Retraso al Trastorno Específico del Lenguaje. Masson, Barcelona.
- Aguado, G. (1999): Trastorno específico del lenguaje. Retraso del lenguaje y disfasia. Málaga: Aljibe
- Boone, D. (1983): La voz y el tratamiento de sus alteraciones. Buenos Aires: Panamericana.
- Bustos Barcos, M. C. (1995): Manual de logopedia escolar: niños con alteraciones del lenguaje oral en educación infantil y primaria. . Madrid, CEPE.
- Bustos Sánchez, D. (1983): Reeducación de problemas de la voz. Madrid: CEPE
- Cerdá, M.C. (1990): Niños con necesidades educativas especiales: bases conceptuales, diagnósticas y de tratamiento. Valencia, Promolibro.
- Crystal, D. (1983): Patología del lenguaje. Madrid: Cátedra.
- Jiménez Ortega, José (2005) Problemas de lenguaje: (Prevención y Recuperación. Guía para profesores), Madrid : La Tierra Hoy.
- Jiménez, J.; Ortiz, M.R. (1995): Conciencia fonológica y aprendizaje de la lectura: Teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis
- Monfort, M., Juárez, A (2001): Estimulación del lenguaje oral: un modelo interactivo para niños con necesidades educativas especiales. Madrid: Entha .
- Monfort, M.; Juárez, A. (1997): Los niños disfásicos. Descripción y tratamiento. Madrid: CEPE.
- Muñoz, M. D. (2003): Rehabilitación de la Lengua Oral y Escrita. Bases Neuropsicolingüísticas. Madrid: CEPE.
- Narbona, J.; Chevrie-Muller, C. (Eds.) (1997): El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. y Rondal, J. (2003): Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje. Barcelona: Masson.
- Santacreu, J, y Forjan, M.X. (1996): La tartamudez. Guía de prevención y tratamiento infantil. Madrid: Pirámide.
- Tellado, F.; García-Señorán, M.; Deaño, M. (2001): Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua oral y escrita. Ourense: Gersan.
- Vas, Mariana (2009) Mi niño no habla bien: guía para conocer y solucionar los problemas del lenguaje infantil. Madrid : La Esfera de los libros.
- Gallardo-Paúls, Beatriz Moreno, Verónica (eds.) (2010) Estudios de Lingüística clínica V: Aplicaciones Clínicas, València: Universitat de València. [Disponible: http://academia.edu/636532/Estudios_de_Linguistica_Clinica_V_APLICACIONES_CLINICAS_2010_]
- Gallardo-Paúls, Beatriz (2009) 12419 - Lingüística general y aplicada, 2008/2009, Open Course Ware, Universitat de València. [Disponible: http://ocw.uv.es/artes-y-humanidades/linguistica-general-i-aplicada/Course_listing]



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Son los mismos en cualquiera de los escenarios posibles.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

El volumen de trabajo del estudiantado será el mismo de la guía. Se mantienen las 90 horas de estudio y trabajo autónomo y las 60 horas de clases teórico-prácticas con un 50% de presencialidad dada la modalidad de semipresencialidad que ha establecido la Universitat de València.

Si las circunstancias sanitarias obligan a otros escenarios se harán las adaptaciones temporales adecuadas manteniendo el volumen de trabajo en correspondencia con los créditos de la asignatura.

3. METODOLOGIA DOCENTE

Se continuará usando una metodología activa que requiere la implicación del alumnado mientras el profesorado hará uso de diferentes instrumentos atendiendo a las circunstancias que pueden ser cambiantes. Para las situaciones de no presencialidad, se hará uso de las diferentes herramientas que la Universitat pone al alcance de la comunidad universitaria.

En caso de que volviera a decretarse un estado de alarma o un escenario semejante, se propondrá una metodología invertida mediante la cual el alumnado será un elemento eminentemente activo de su aprendizaje.

El sistema de tutorías contemplará preferentemente el uso de herramientas virtuales.

4. EVALUACIÓN



Mientras que dure la situación derivada de la COVID-19, las pruebas finales (que podrán ser escritas y/u orales) tendrán un valor de un 50% -40% y el resto de trabajo continuo otro 50%-60%. Seguirá siendo obligatorio aprobar las dos partes para aprobar la asignatura.

El tipo de prueba final que se propondrá estará en función de las circunstancias sanitarias y sociales en que se desarrollan las pruebas. Siempre que la Universidad de Valencia pueda proporcionar las herramientas y medios suficientes para que se pueda garantizar la autoría de la prueba y la no intervención de medios fraudulentos se hará la prueba final como está establecido. En caso contrario, el profesorado podrá incorporar otros procedimientos o herramientas alternativos distintos a los de la Guía Docente para garantizar estos principios.

5. BIBLIOGRAFIA

La bibliografía y los recursos son los que se indican en la guía de la asignatura; no obstante, cada docente puede recomendar el uso de un material concreto como ayuda en determinados escenarios.